



GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

GOBERNACIÓN del Departamento CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

0000019

NOTA GDC N° 382/2026

Areguá, 20 de julio de 2026.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con la finalidad de solicitar la AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO del Gobierno Departamental de Central, por importe total de GUARANÍES SEIS MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS DIEZ MIL (Gs. 6.586.810.000), que están afectados a la Reserva N° 2811/2026.

La presente variación será destinada a la adecuación de créditos presupuestarios para la atención de gastos debidamente justificados en las fichas correspondientes y, conforme a los términos establecidos en el Anexo "A" del Decreto N° 5311/2026 GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución GDC N° 584/2026 de fecha 20 de julio de 2026, en virtud de la cual se autoriza la ampliación presupuestaria de créditos y la modificación de cuotas de ingresos y gastos del plan financiero, aprobado por Decreto 5443, dentro del Presupuesto 2026 del Gobierno Departamental de Central.
- Formularios de rigor correspondientes.

A la espera de contar con un despacho favorable a lo solicitado, hallo propicia la ocasión para renovar a V. E., el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA

Digitally signed by
RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.07.20 12:44:29
-03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador



Ante mí:

CLOTILDE ALICE
AGUAYO DE
ALMADA

Firmado digitalmente por
CLOTILDE ALICE AGUAYO
DE ALMADA
Fecha: 2026.07.20 12:49:14
-03'00'

Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaría General

A Su Excelencia
Econ. ÓSCAR LOVERA, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REM/AAA/ga

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".



secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

Fwd: Gob. Central Nota N° 382-2026 Ampliación

1 mensaje

Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>

23 de julio de 2026 a las 10:15

Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Sandra Cabral** <scabralm1977@gmail.com>

Date: lun, 20 jul 2026 a las 13:57

Subject: Gob. Central Nota N° 382-2026 Ampliación

To: <dgp@mef.gov.py>

Buenas tardes! Remito la Nota N° 382/2026. de Ampliación Presupuestaria de la Gobernación Departamento Central.



Nota GDC N° 382 AMPLIACION.pdf

8922K